

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIACION N° 1204

Popayán, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2003-00722-00
Demandante: CARLOS ENRIQUE ACOSTA
Demandado: JESUS DANIEL TOBAR

Visto el anterior memorial, y por ser procedente, el Juzgado,

D I S P O N E:

REQUERIR al señor pagador de la Universidad del Cauca, para que se sirva informar los motivos por los cuales se suspendieron los descuentos del salario de la señora SONIA PRADO, con C.C.N° 34.530.036, medida que fuera comunicada mediante oficio N° 2596, de fecha 18 de diciembre de 2003.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7b45bb57850f3b8795e57b8b844a25e7a436c0aa51a66ca7136ec702a9a2ff62
Documento generado en 24/09/2020 03:59:59 p.m.